

# CREDO

"CREEMOS EN LA IGLESIA: UNA, SANTA, CATOLICA Y APOSTOLICA"

Publicación Oficial de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña



AÑO XL

Edición Epifanía (enero-febrero) 1994

NUM. 405 - 406

## LA EPIFANIA

La Epifanía es la estación del Año Litúrgico la cual comienza el 6 de enero con la celebración del Día de los Reyes Magos y se extiende hasta el Miércoles de Ceniza. Esta marca el fin de la estación de Navidad.

En esta estación celebramos el hecho de que el poder y la Gloria de Dios en Cristo se revela a todas las naciones y a todas las gentes. Vemos a Cristo como la Luz del Mundo.

Durante años esta estación no recibió la atención que merecía. El nuevo libro de Oración Común le da énfasis a esta estación. En el año litúrgico se han eliminado los domingos precuaresma para extender la estación de la Epifanía hasta el Miércoles de Cenizas.

En esta estación se da énfasis a la revelación de Jesús a su propio pueblo y al mundo entero. Es mediante las figuras de los Reyes Magos que van a adorarle que Jesús se muestra a toda la humanidad.

También en esta estación se recuerda el bautismo de Jesús y con él la renovación de nuestros votos bautismales donde el bautismo del Señor representa otro evento de Encarnación en el cual el encarnado pasa por la experiencia del bautismo de Juan como momento en que el Espíritu Santo le ilumina la conciencia de iniciarse en la gestión redentora de la humanidad, razón de la Encarnación en el plan de Dios.

### Historia de La Epifanía

La festividad de la Epifanía se originó en la iglesia oriental donde el 6 de enero se celebraba en honor al bautismo del rey. Desde el tercer siglo en adelante esta festividad se asocia con la Natividad. Ya en el Siglo IV esta festividad junto con la Pascua de Resurrección y Pentecostés vienen a ser las tres festividades más importantes en la iglesia. Uno de los aspectos más importantes en las iglesias del Este es la bendición solemne de las aguas bautismales.

En el siglo IV se introduce esta festividad en las iglesias del Oeste, pero sin la característica del bautismo que aún perdura en las iglesias del Este. En lugar de esto se asocia esta festividad con la manifestación de Cristo a los gentiles a través de las figuras de los Reyes Magos se les da una atención prioritaria. Se hacen, sin embargo, asociaciones secundarias con el Milagro en las Bodas de Caná y con el Encuentro de Jesús en el Templo.

### Símbolos y tradiciones:

Color: Blanco (color festivo)

Verde (color de la vida creciente)

Símbolos: Candelas, luz, estrella, magos y regalos.

tomado de material reproducido por el Dpto. de Educación Cristiana

## EDITORIAL

Según lo estipulado en los cánones de la I.E.P.; la revista diocesana debe contener artículos que tiendan a la educación religiosa, el desarrollo y beneficio de la I.E.P.

A tal efecto estaremos publicando información sobre las estaciones litúrgicas durante el transcurso del año. En esta edición hemos comenzado con las estaciones de Epifanía y Cuaresma.

Esperamos que estos artículos sean de su agrado y que puedan sacarle el mayor provecho posible.

¡Que Dios les bendiga!

## POR DENTRO

La Cuaresma - pg. 5

Dpto. Educación Cristiana

Eco del Sínodo de la IX Provincia

pg.6

Rvdo. P. Jorge J. Rivera

¿Qué dice la nueva Carta Papal?

pg.6

Tomado de Rápidas

Los Arcedíatos de Nuestra Diócesis

pg. 8

Mons. David A. Alvarez

La Controversia en torno al uso de

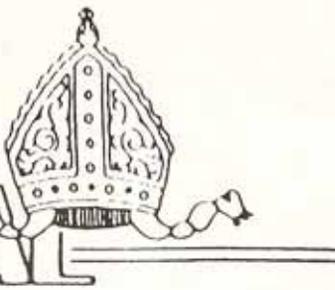
Condomes - pg. 10

Mons. David A. Alvarez

El Ministerio Laico - pg. 11

Mons. David A. Alvarez

# PROSA = EPISCOPAL



## ¿Para que es CREDO?

por: Monseñor David A. Alvarez

En este primer artículo del año, vamos a contestarnos esa pregunta ya que parece que hay muchas personas y familias de nuestra Diócesis que no están informadas.

CREDO es la revista oficial de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña, según se indica en el Título I, Cánón 13. Además, existe para la educación religiosa de nuestras feligresías, apoyar el desarrollo de nuestra Diócesis y promover todo aquello que venga en beneficio de la misma.

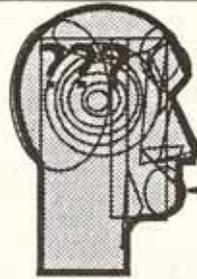
En la sección e de dicho Cánón, se indica el sostenimiento económico que recibirá de los fondos diocesanos y en la sección 4 se indica que en cada feligresía, la Junta o Comité de la Misión, se encargará de la promoción de la revista.

La siguiente estadística, sin embargo, nos lleva a ver que hay muchas familias e individuos en nuestra Diócesis que no reciben, leen o apoyan económicamente a CREDO:



El costo de publicación por edición es de \$475.00 para un total de \$5,700.00 anuales, sin contar correo, la producción en la Oficina Diocesana y otros incidentes.

Ya que tenemos la revista diocesana de mayor continuidad en su publicación (39 años), vamos a apoyarla, contribuir y propagarla para que a través de ella se cumplan los objetivos que la sustentan.



## ME GUSTARIA SABER:

**Ahora que se acerca la Cuaresma, me gustaría saber más sobre el Miércoles de Ceniza con el cual comenzamos ese tiempo litúrgico. A.M., Ponce.**

El primer día de la Cuaresma se conoce como Miércoles de Ceniza por la costumbre de marcar a los fieles en sus frentes con cenizas que han sido previamente bendecidas. Esta costumbre surgió para el siglo VII. El significado de esta ceremonia se basa en el Antiguo Testamento donde encontramos la imposición de cenizas como un signo de penitencia. En la Iglesia primitiva, en este tiempo también se admitían a la penitencia a los cristianos que habían caído en graves pecados de manera que fueran reconciliados con Dios y la Iglesia y estar preparados para la Pascua de Resurrección. Esta práctica disminuyó particularmente durante la Edad Media, pero el uso de las cenizas se extendió a toda la feligresía. Las cenizas se obtienen del quemar las palmas del Domingo de Ramos. El Libro de Oración Común nos indica que el Miércoles de Ceniza es uno de Devoción Especial y se observa el Ayuno en ese día.

**Recientemente adquirimos una campana y quisiera saber sobre su uso y otra información pertinente. J.L., Caguas.**

Las campanas aparecen para el año 2500 antes de Cristo, y también encontramos referencias a ellas en el Antiguo Testamento (Exodo 28: 33 - 35). El primer historiador

cristiano en hacer referencia a las campanas en las iglesias lo fue Gregorio de Tours (Año 585), quien nos informa que Paulinus, Obispo de Nola en Campania (Año 420) fue quien introdujo el uso de campanas en la iglesia. Desde el Siglo 7 hay evidencia del uso de campanas en Europa e Inglaterra. Para el Siglo 8 hubo la costumbre de "bautizar las campanas" con agua y Crisma. El uso de las campanas, sin embargo, fue más funcional que simbólico. Con su toque se avisaba a la comunidad de eventos especiales, tales como el fallecimiento de alguien, la hora de los oficios litúrgicos, los días santos, etc. Desde la Edad Media también surgió la costumbre de poner inscripciones en las campanas en una referencia a Exodo 28: 33 - 35. Más adelante, pequeñas campanas fueron introducidas en la liturgia para señalar los momentos importantes de la Consagración. Las campanas más grandes del mundo están en uso en los siguientes sitios: Catedral Notre Dame (Católica Romana - 17 toneladas); Catedral San Pablo (Anglicana - 16.25 toneladas); y la Catedral de Milán (Católica Romana - 15 toneladas).

Actualmente, las campanas exteriores se usan para indicar a la comunidad cuándo hay oficios litúrgicos y se toca por lo menos tres veces antes del oficio a intervalos de media hora o quince minutos. Se toca en cada vez 33 veces en recuerdo de la edad de Cristo.

*Envíe su pregunta o interés de conocer más sobre algún tema a:*

**Dr. Escolástico, CREDO, Apartado 902, St. Just Sta., St. Just, P.R. 00978**

*También puede hacer su pregunta por teléfono al 761 - 9800, o por FAX al 761 - 0320.*

## ¿SABIA USTED QUE...?

Por el Padre Wilner Millien

El Rvdo. P. Carlos Alberto Sánchez es el nuevo Vicario de la iglesia La Ascención, en el Bo. Barahona de Morovis, desde principio del mes de enero. El Padre Sánchez reemplaza al Padre Ramón González, quien se acogió a la jubilación. Al momento de su designación al nuevo cargo, el padre Sánchez fungía como asistente en la parroquia La Resurrección en Manatí.

\*\*\*\*

El pasado 23 de diciembre se fue a morar con el Señor quien en vida fue don Freddy Danielsen, un destacado laico de nuestra Iglesia Episcopal. La desaparición física de don Freddy dejó entre nosotros una estela de gratos recuerdos y un gran ejemplo de compromiso y de lealtad a Dios. CREDO presenta sus condolencias a su viuda, doña Aurora, sus hijos Fredito y Aurorita, sus nietos, y a los demás dolientes afectados por esta partida. QDEP.

La diócesis de Toronto eligió a la primera mujer obispo en la Iglesia Anglicana de Canada. El evento que llevó a la Rvda. Victoria Matthew a esta distinción histórica, ocurrió el 19 de noviembre de 1993, siete años después que esta diócesis ordenó por primera vez a una mujer. La Rvdma. Matthew será la quinta mujer obispo ordenada dentro de la Comunión Anglicana.

\*\*\*\*

La Librería San Agustín de Canterbury, una Corporación sin fines de lucro se organizó para proveer servicios educativos a las iglesias, el Seminario San Pedro y San Pablo y a cualquier otro sector de la Educación Cristiana. Eventualmente los lectores de CREDO recibirán información más detallada sobre materiales disponibles para la venta.



## OFICIOS EPISCOPALES



*Confirmaciones y Recepciones en Visita Pastoral a la feligresía de la iglesia Santa Cecilia, Ensenada.*



*Bautismos, Confirmaciones y Recepciones en Visita Pastoral a la feligresía de la iglesia Santa María Virgen, Ponce.*



El Obispo Alvarez y el Padre Ayala durante homilía dialogada para los niños en la Eucaristía de la Visita Pastoral a la iglesia Todos los Santos, Vieques.



Confirmaciones y Recepciones en Visita Pastoral a la feligresía de la iglesia Santiago Apóstol, Río Grande.



El P. Luis Angel Irizarry y familia en ocasión de su instalación como nuevo Vicario en la iglesia La Reconciliación, Bo. Quebrada Limón, Ponce.



Confirmaciones en Visita Pastoral a la feligresía de la iglesia Santa María Magdalena, Levittown.

# LA CUARESMA

## PARTE I

La Cuaresma es un término derivado del latín que significa 40 días, se refiere a las 40 días (sin contar los domingos) que van desde el Miércoles de Cenizas hasta la víspera de la Pascua, ambos inclusive. Era un tiempo de especial disciplina para los que habían de ser bautizados en la Pascua. Con el tiempo se convirtió en un período de ayuno y penitencia en la preparación para la Pascua.

La cuaresma es una temporada muy conocida por todos los cristianos. Los cuarenta días antes de la Pascua de Resurrección forman parte de la tradición y se utilizan para la meditación, la oración y el ayuno, tiempo para encomendarse de nuevo a Cristo.

Estos cuarenta días representan los días que Cristo pasó en el desierto y en los cuales fue tentado y, además, sugiere evidentemente los ayunos de Moisés y Elías. Durante esta temporada de penitencia los cristianos sacan tiempo para prepararse para la Pascua.

El color litúrgico de este ciclo es el púrpura. Este color representa las penitencias de los cristianos por sus pecados. También representa el color de los reyes, porque es durante esta temporada que Cristo se prepara para ocupar su lugar como Rey en el Reino de los Cielos.

El color rojo es usado durante la

Semana Santa. Este color simboliza la sangre y el Espíritu Santo.

El Jueves Santo y el Domingo de Pascua de Resurrección color blanco. Este color significa la pureza, la alegría y el gozo.

La estación de Cuaresma es una de las más importantes en la vida del pueblo de Dios. Durante estos cuarenta días examinamos nuestra condición espiritual y reflexionemos sobre nuestras vidas como creyentes. Es un tiempo de renovación, crecimiento y cambio y nos permite prepararnos para la fiesta más grande de nuestra fe; la Resurrección de nuestro Señor Jesucristo.

### Miércoles de Ceniza

El primer día de la Cuaresma es el cuadragésimo día de la semana antes de la Pascua. Se le llama Miércoles de Ceniza y toma su nombre de la antigua costumbre de llevar a la Iglesia las palmas benditas del Domingo de Ramos del año anterior. Estas ramas se queman y las cenizas se imponen en las frentes de los fieles en forma de cruz, un signo externo y visible del arrepentimiento interno.

Vemos el Miércoles de Ceniza como un tiempo solemne, un tiempo para reflexionar sobre nuestras vidas como creyentes y un tiempo para dirigir nuestras vidas hacia una disciplina cristiana.



*Jóvenes Episcopales destacadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe*

Sasha y Mirtheska Escanellas Vilar (sobrinas del Rvdo. P. José E. Vilar) gadoras de medallas de Oro, Plata y Bronce en competencias de Esgrima.

**¡Felicitaciones!**

*También queremos felicitar a Sasha Escanellas Vilar por su reciente matrimonio. ¡Que Dios los Bendiga hoy y siempre!*



Nacimiento del Hospital San Lucas. La foto fue tomada el día de la bendición del nacimiento. Felicidades por tan bello trabajo.

## ECO DEL SINODO DE LA IX PROVINCIA

por: Rvdo. P. Jorge J. Rivera

Alrededor de 200 episcopales, procedentes de las Diócesis de la IX Provincia, se dieron cita en Quito, Ecuador, del 24 al 26 de noviembre de 1993 para celebrar el último Sinodo, en el cual participarán las Diócesis de México y posiblemente las de Centro América.

La IX Provincia, es una agrupación regional y programática de la Iglesia Episcopal en U.S.A., que fue establecida en el 1969. Esta estructura provincial sirve a todas las cinco Diócesis de México, a las seis de Centro América y a la cuatro del Norte de Sud-América y a las tres Diócesis del Caribe.

En el 1975, los delegados al Sinodo de Colombia oyeron una presentación del entonces Obispo Primado de E.C.U.S.A., el Ilmo. John Allin, en la cual las Diócesis que formaban parte de la IX Provincia fueron agrupadas por regiones, con el propósito de comenzar a trabajar hacia el establecimiento de áreas autónomas que pudieran, en su momento, convertirse en Provincias dentro de la Comunión Anglicana.

Ese proceso hacia la autonomía, de las regiones y de sus diócesis-

miembros, comenzará a dar frutos, según anunciado, cuando la región, compuesta por las cinco Diócesis de México se conviertan, el 1º de enero de 1995, en una Provincia (autónoma) dentro de la Comunión Anglicana. Se espera además, que para el 1º de enero de 1996, la Región de Centro América, con sus seis diócesis, siga el ejemplo de México, dejándo sólo a las cuatro Diócesis del Norte de Sud-América y a las Diócesis del Caribe como miembros activos de la IX Provincia.

Por otra parte, el foro de la IX Provincia, celebrado aquí, aprobó una serie de medidas y atemperó su presupuesto y programa para ayudar a las otras dos regiones restantes, a alcanzar su autonomía.

En otro desarrollo asociado, se espera que los miembros de estas nueve Provincias Anglicanas, se volverán a agrupar en una estructura, en la cual invitarán a participar a la Provincia de Canadá, a la Iglesia Episcopal en U.S.A. y a la Provincia del Cono Sur, que agrupa a las Diócesis de Perú, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Brasil.

Con fines de agilizar los procesos y de servir como cuerpo transitorio, el Sinodo modificó, además, sus ordenanzas, creando un nuevo Consejo Provincial. Este Consejo se compone de un Obispo, de un laico y de un clérigo de cada una de las cuatro regiones. El mismo contará con un presidente nombrado por el Consejo y no por el Sinodo, que servirá por un año en una forma rotativa y con un secretario general a cargo de la programación.

La Iglesia Episcopal Puertorriqueña fue representada por su Obispo, el Ilmo. David A. Alvarez, quién resultó uno de los obispos electos para servir en el nuevo consejo y por los reverendos P.P. Wilner Millien y Jorge Juan Rivera y por los señores Francisco Quiñones y Cándido Rivera.

Otros asuntos discutidos en el Sinodo incluyeron una restructuración del Programa de la Ofrenda Unida de Gracias que establecerá una nueva red de apoyo que será responsable por la difusión del programa en la región y la recepción de informes de cortesía enviados por grupos ecuménicos, tales como el C.L.A.I., F.U.M.E.C. y otros.

## ¿Qué dice la nueva carta papal?

tomado de: RAPIDAS - noviembre 1993.

El 5 de octubre último se divulgó a nivel mundial la última encíclica del Papa Juan Pablo II: *El esplendor de la verdad*. Apenas publicada, dicha carta viene suscitando un amplio debate en el mundo católico. Para información de nuestros lectores, compartimos un cuadro elaborado por el diario *A Folha de Sao Paulo* con los puntos más discutidos de la carta.

1. No es permitido tener divergencias con el Papa en materia de ética y moral.
2. "La oposición a las enseñanzas de

los pastores de la Iglesia no pueden ser vista como legítima expresión de libertad cristiana".

3. La divergencia se opone a la comunión eclesial (la unidad en torno de la Iglesia).
4. Los teólogos que difieren del Papa no deben tener derecho de enseñar y de publicar libros.
5. Escuelas, universidades y hasta hospitales católicos deben perder este título ("católico") en

caso de que presenten divergencias con la línea del Vaticano.

6. Quién acepta la orientación del Vaticano y renuncia al deseo de expresar sus dudas en público debe ser perdonado.
7. El perdón vale también para quién reconoce su "debilidad" y pide perdón por su "desliz".

(Fuentes: Agencia "Adista" y diario *La República*).

# OTRAS ACTIVIDADES



*Confirmaciones en Visita Pastoral a la feligresía de la iglesia San Estéban, El Mártir, Guaynabo.*



*Celebración del quinceañero de Wilmarie Rivera de la iglesia Santa Hilda, Trujillo Alto.*



*Celebración del Día de San Lucas en el Hospital San Lucas en Ponce. Aparecen en la foto (izq. a der.): Sr. Pedro Brull, director ejecutivo del Hospital, Obispo Alvarez, Obispo Holguín de la República Dominicana, Sr. Santiago, y Rvdo. P. Eusebio Escariz, Capellán del Hospital.*



*Momento de reconocimiento al Ministerio de la Rvda. Presbítera Angeles Bermúdez en la feligresía de la Reconciliación, Ponce.*



*Momento en que el Padre Archivaldo Torres bendice los terrenos para el inicio del proyecto de construcción de la Iglesia San Mateo Apóstol en el Bo. Quebrada Ceiba en Peñuelas.*

## LOS ARCEDIANATOS DE NUESTRA DIOCESIS

por: Mons. David A. Alvarez

En el mes de enero hemos celebrado la instalación de los Arcedianos designados por el Obispo para este año.

Queremos compartir con todos información sobre sus deberes y autoridad a los fines de procurar un mejor funcionamiento en cada Arcedianato.

### ARCEDIANO (A):

Un clérigo que tiene una función administrativa definida delegada por el Obispo sobre toda o una parte de la Diócesis. El territorio asignado se conoce como un "Arcedianato" y se le da el título de Arcediano (a). En la COMUNIÓN Anglicana también se le da el título de "Venerable". Las funciones de los (las) Arcedianos (as) varían de sitio en sitio pero en general incluyen la disciplina y supervisión general del clero y más específicamente en asuntos de la administración temporal de la propiedad eclesiástica. Por delegación del Obispo, pueden presidir la Instalación de Rectores (as) y Vicarios (as) y la Instalación de Comités y Juntas Parroquiales.

(Cross, *The Oxford Dictionary of the Christian Church*)

### DECLARACION DE SU MINISTERIO:

La persona designada para esta función será un clérigo canónicamente residente en la Diócesis de Puerto Rico, en trabajo parroquial a tiempo completo y quien en su vida exhiba las características de la práctica de la oración, afirma que cree que las Sagradas Escrituras son la norma para la vida cristiana y que contienen todo lo necesario para la salvación; realiza este ministerio como expresión del Pueblo de Dios y en particular como servicio al pueblo Episcopal de Puerto Rico, en nombre del Señor Jesucristo.

### AREA GENERAL DE RESPONSABILIDAD:

Representar al Obispo en al Area Diocesana a la cual en nombrado (a).

### RESPONSABLE ANTE:

El Obispo, el Canónigo del Obispo.

### RESPONSABILIDADES ESPECIFICAS:

a. Representar y actuar como enlace entre el Obispo, el clero y las feligresías en su arcedianato para fomentar y supervisar su funcionamiento en cuanto

a la implementación canónica, pastoral y programática:

1. Asistir en el desarrollo del Plan Trienal.

2. Asuntos que requieren la atención directa del Obispo.

b. Realizar la monitoría en cada feligresía en su arcedianato, según el caso, por lo menos tres semanas antes de la Visita Pastoral. Deberá hacer énfasis en:

1. Inspeccionar los Libros Canónicos.

2. Inspeccionar el Inventario de propiedad y el estado físico de la misma.

3. Seguimiento de monitoría anterior o deficiencias en Informe Parroquial.

4. Inspeccionar los Libros de Contabilidad y el estado financiero de la feligresía a la fecha de la Monitoría.

c. Coordinar con los departamentos del Consejo Ejecutivo Diocesano la implementación de programas, adiestramientos, materiales, etc. en su arcedianato según las necesidades de la feligresía.

d. Actuar como enlace entre el Obispo y los movimientos laicos diocesanos de Hombres, Mujeres, Jóvenes, Cursillo y Encuentro Matrimonial para fomentar la participación en su arcedianato.

e. Coordinación de actividades de feligresía con calendario diocesano e informar a la Oficina de Comunicaciones para CREDO.

f. Representar al Obispo en actividades de feligresías, programas o instituciones de la Diócesis en su arcedianato.

g. Representar al Obispo en actividades cívicas, sociales, ecuménicas o de otra índole en su arcedianato.

h. Asistir al Obispo en la atención pastoral del clero y sus familias en su arcedianato.

La persona designada como Arcediano (a) servirá en dicha capacidad hasta que el Obispo la reemplace o presente su renuncia.

Recibirá una compensación económica para gastos de viajes y comunicaciones.

### ORGANIZACION DE LOS ARCEDIANATOS - 1994

#### Area Norte - Ven. Waldemar Ramos

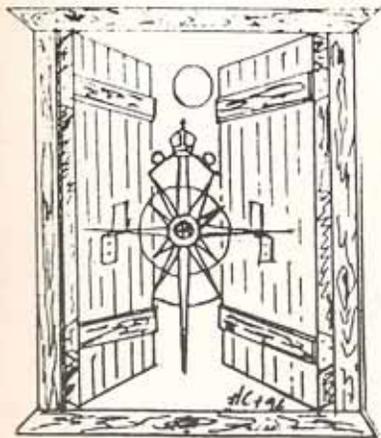
1. San Juan Bautista, Catedral
2. St. John the Baptist, Catedral
3. La Encarnación
4. San Pedro y San Pablo
5. San Esteban
6. Santa María Magdalena
7. Emmanuel

#### Area Nor-Este - Ven. José del Valle

- |                    |                      |
|--------------------|----------------------|
| 1. San José        | 7. San Fco. de Asís  |
| 2. Santa Hilda     | 8. San Judas Tadeo   |
| 3. Sto. Tomás      | 9. Todos los Santos  |
| 4. Cristo Rey      | 10. El Buen Pastor   |
| 5. Sagrada Familia |                      |
| 6. El Adviento     | 11. Santiago Apostol |

#### Area Oeste - Ven. Manuel Muñoz

1. San Andrés
2. Santa Cecilia
3. San Rafael Arcángel
4. San Juan Apostol
5. La Anunciación
6. Santa Ana



Queremos anunciar el inicio de una **Misa Sabatina** en la **Parroquia La Encarnación** como un espacio de experimentación litúrgica y para servir a un sector de nuestra familia parroquial que no puede asistir a la Iglesia los domingos. Estaremos usando lo que normalmente se conoce como el Rito III. Eventualmente queremos incorporar poesía, música y baile litúrgico, entre otros medios, como expresión de alabanza y adoración. **TE INVITAMOS: Sábado a las 7:00 p.m.**

#### Area Sur - Ven. Ana M. Lago

1. Santísima Trinidad
2. Santa María Virgen
3. La Reconciliación
4. Santo Nombre de Jesús
5. San Miguel
6. San Lucas
7. San Mateo
8. San Marcos
9. San Pedro

#### Area Centro - Ven. Daniel Robles

1. La Santa Cruz
2. San Matías
3. San Bartolomé
4. La Epifanía
5. La Transfiguración
6. La Ascensión
7. La Resurrección
8. San Pablo

## Anglicanos, Católicos Romanos, Ortodoxos y Luteranos firman Acuerdo Ecuménico de México

tomado de: *The Episcopal News Service*

Después de casi cinco años de dialogo, cuatro iglesias en México han firmado un acuerdo que "lamentan las divisiones que han ocurrido dentro de la iglesia fundada por Jesucristo, y están en contra de los prejuicios, el odio y la violencia que algunas veces estas agreciones han causado. El acuerdo ecuménico firmado el 4 de noviembre de 1993 en la Ciudad de México por los Anglicanos, Católicos Romanos, Ortodoxos y Luteranos el considerado el primero en Latino América, de acuerdo con el Obispo Sergio Carranza de la Diócesis de la Iglesia Episcopal de México. Las cinco diócesis de México están en el proceso de formar su propia

provincia, la Iglesia Anglicana de México.

"Es muy importante porque la Iglesia Católica Romana reconoce como iguales tres iglesias pequeñas, en un lugar donde la mayoría de la población dice pertenecer a esa iglesia," dijo Carranza. "El documento aparece en un tiempo en el cual el ecumenismo parece haber desaparecido de la agenda de las iglesias, por lo menos en América Latina. Aunque la persecución de los no católicos-romanos en algunas partes de México continuará, Carranza siente que el acuerdo cambia el ambiente considerablemente.

## FONDO DEL OBISPO PRIMADO APRUEVA \$1.5 MILLONES EN BECAS

tomado de: *The Episcopal News Service*

Becas totalizando \$1.5 millones fueron aprobadas por la Junta del Fondo del Obispo Primado para Ayuda Mundial en su reunión semianual en Nueva York, del 8 al 10 de noviembre de 1993.

El proyecto de becas incluyó \$407,178 para los Estados Unidos, \$269,478 para Africa, \$100,651 para Asia y el Pacífico, \$56,050 para el Caribe, \$50,500 para América Central, \$48,934 para América del Sur, \$31,000 para Europa y \$15,000 para el Medio Oriente.

La Junta aprobó los planes promocionales para la campaña anual de 1994. El Sr. Robert Trowbridge, especialista en promoción por correo, y quién organizó la producción y distribución de todos los materiales sobre la campaña, informó sobre el proceso de reclutar un número mayor de congregaciones para respaldar y desarrollar la recaudación anual proyectada para el último domingo de enero.

## LA CONTROVERSIA EN TORNO AL USO DE CONDONES

La Posición Responsable de la Iglesia Episcopal

por: Mons. David A. Alvarez

El Departamento de Salud de Puerto Rico, a través de su Secretaria, ha manifestado que iniciará y desarrollará una campaña dirigida a fomentar el uso de condones como medida preventiva ante el incremento del contagio con el virus del SIDA. Dicha medida, ha resultado en críticas de varios sectores de nuestra sociedad, incluyendo sectores religiosos.

Conscientes de nuestro rol como parte del liderato religioso de este pueblo y con el propósito de aliviar conciencias cargadas con sentimientos no saludables de culpa o condenación, exponemos nuestra posición.

La abstención de relaciones sexuales extramatrimoniales, como principio de moral cristiana, es sustentada en las Sagradas Escrituras y por la enseñanza de la Iglesia. Esta enseñanza debe ser promovida por los padres, la escuela y entre todos los miembros de nuestra sociedad.

En particular, los jóvenes, expuestos a una cultura de consumo exagerado que utiliza la sexualidad humana como refuerzo para sus ventas, deben estar atentos a tales manipulaciones y las implicaciones de entrar en una vida sexual activa sin tener la preparación emocional para ello. Recomendamos que resuelvan mantenerse célibes hasta el santo matrimonio con la pareja que voluntariamente escojan.

Igualmente, recabamos de las personas casadas que guarden fidelidad a su pareja. La confianza y la honestidad son

el eje del amor matrimonial. La solución a cualquier dificultad no se halla en aventuras extramatrimoniales, sino más bien, en la propia pareja.

Sin embargo, afirmar que el uso de condones, en relaciones matrimoniales o extramatrimoniales, degenerará en la promiscuidad es como si el uso de cinturón de seguridad en los autos promoviese irresponsabilidad de parte de los conductores.

La oposición al uso del condón por la Teología Moral Católica - Romana proviene de su concepto de que el único propósito de las relaciones sexuales humanas es la procreación. Se fundamentan en una estrecha interpretación de la Ley Natural que excluye el uso de la razón en asuntos como la sexualidad. Por ello se refleja una falta de sensibilidad pastoral y un cierto menosprecio a la sexualidad.

La sexualidad humana, es un maravilloso don que Dios ha puesto en nuestros cuerpos, mentes y sentimientos también cumple propósitos de gozo mutuo, comunicación y unidad entre la pareja.

Los líderes religiosos del país no podemos sencillamente predicar nuestras "verdades" y transferir la responsabilidad, muchas veces en ton punitivo, al pueblo que servimos.

Por ello, respaldamos la medida preventiva tomada por el Departamento de Salud en atención al uso del condón ante la propagación del SIDA que nos afecta.



¡Identifíquese como episcopal!

Camisetas "Soy Episcopal" a la venta en la Oficina Diocesana

"Bumper Sticker"  
LA IGLESIA EPISCOPAL TE INVITA

Únete en  
la Promoción

LA IGLESIA EPISCOPAL  
TE INVITA



Pégalo  
en tu carro

## EL MINISTERIO LAICO: Importancia Actual

Durante el mes de enero se han estado entregando las licencias de Ministerios Laicos de nuestra Diócesis y es bueno reflexionar e informar sobre su importancia y funciones.

La revisión de los Cánones diocesanos aprobada por la 84<sup>ta</sup> Asamblea Diocesana en 1992, incluyó el Título III, el cual trata sobre el Ministerio de la Iglesia, incluyendo el Ministerio Laico. Se establecen los siguientes ministerios:

**a. Ministro Laico de la Eucaristía:** Un comulgante en bien con Licencia del Obispo para ejercer este extraordinario y privilegiado ministerio auxiliar y desempeñará las siguientes funciones.

-Podrá administrar la Santa Comunión en ambas especies en una celebración de la Santa Eucaristía cuando no haya un número adecuado de sacerdotes o diáconos para la distribución.

**b. Lector Laico:** Es un comulgante en bien que con

Licencia del Obispo puede dirigir el culto público de la Oración Matutina, Oración Vespertina, La Gran Letanía, Los Oficios de Instrucción, el Oficio de Entierros, y otros en ausencia de un clérigo. También podrá ejercer como lector en los Oficios Diarios o la Santa Eucaristía, reservándose el Evangelio para un clérigo.

-Podrá llevar el Sacramento consagrado inmediatamente después de una celebración a miembros de la feligresía que por causa de enfermedad o incapacidad no pudieron asistir. Esto lo hará bajo la dirección del sacerdote.

-Este ministerio no suplantarán al de sacerdotes y diáconos. Si en la feligresía hubiese un diácono, el Ministro Laico estará bajo su supervisión. Si no hubiese un diácono, será supervisado por el clérigo encargado de la feligresía.

**c. Predicador Laico:** Un

comulgante en bien con Licencia del Obispo que puede preparar y predicar sus propios sermones.

**d. Catequista:** Un comulgante en bien con Licencia del Obispo para instruir y preparar niños, jóvenes y adultos para el Bautismo, la Confirmación o la Recepción.

**e. Lector:** Persona debidamente preparada para leer las lecturas bíblicas, exceptuando el evangelio durante la Eucaristía o en otro oficio público. No requiere Licencia del Obispo. Su adiestramiento es responsabilidad del clérigo local.

Queremos continuar enseñando, fortaleciendo, motivando y respaldando el desarrollo del ministerio laico como señal del Ministerio de todos los creyentes iniciando en nuestro Bautismo.

Para más información, puede comunicarse con el Obispo o el Padre José E. Villar, Director del programa para Ministerios Laicos de la Diócesis.

### Materiales disponibles para la venta en la Oficina Diocesana

<p><b>Educación Crítiana</b></p> <p>Curriculum (Ciclo A completo) Ed. Crist. (maestro).....\$12.95 Ed. Crist. (estudiante).....\$ 6.25</p> <p>Curriculum (Ciclo C en 2 tomos) Ed. Crist. (maestro).....\$ 8.00</p> <p>Curriculum (Ciclo C en 2 tomos) Ed. Crist. (estudiante).....\$ 2.00</p> <p>Curriculum (Ciclo B maestro) \$24.95 Curriculum (Ciclo B est.) \$13.75</p> <p><b>Teología</b></p> <p>Manual de Teología.....\$ 5.50 Understanding the Faith of the Church.....\$10.95 Christian Believing.....\$ 9.95</p>	<p>The Christian Moral Vision...\$10.50 Anglican Moral Choice.....\$10.95</p> <p style="text-align: center;"><b>Liturgia</b></p> <p>Oficio de Entierros.....\$ 0.50 Celebración y Bendición de un Matrimonio.....\$ 0.50 La Santa Eucaristía: Comentario.....\$ 2.00 Liturgy for Living.....\$13.95 Iniciación Cristiana: comentario.....\$ 1.25 Quinceañera.....\$ 2.50 Leccionario Litúrgico Ciclo B...\$ 5.00</p> <p style="text-align: center;"><b>Historia</b></p> <p>El Anglicanismo.....\$ 6.50 ¿Que significa ser Episcopal?.....\$ 0.50</p>	<p>What is Anglicanism.....\$ 5.95 Conociendo la Iglesia Episcopal (folleto).....\$ 0.15 La Iglesia Anglicana y Enrique VIII (folleto).....\$ 0.15 The Church in History.....\$ 7.95</p> <p style="text-align: center;"><b>Mayordomía</b></p> <p>Dando a Dios.....\$ 2.25 Tarjetas de Promesas (el centenar).....\$ 2.50 La Mayordomía y usted.....\$ 0.50</p> <p style="text-align: center;"><b>Devocional</b></p> <p>Día a Día.....\$ 0.50 La Oración: Confidencia con Dios.....\$ 0.20 La Biblia y usted.....\$ 0.50</p>	<p style="text-align: center;"><b>Biblia</b></p> <p>The Bible for Today's Church.....\$ 9.95 Anglicanism and the Bible.....\$ 9.95</p> <p style="text-align: center;"><b>Documentos</b></p> <p>Registro de Cultos.....\$10.50 Certif. de Bautismo.....\$ 0.10 Certif. de Matrimonio.....\$ 0.10 Decla. de Intención.....\$ 0.10dz</p> <p style="text-align: center;"><b>Otros</b></p> <p>Sexualidad Humana.....\$22.95 Educación &amp; Servicios.....\$24.95 Ecumenismo.....\$ 2.00 Men &amp; Women.....\$10.95 Calendario Litúrgico.....\$10.50 Insignias estolones.....\$ 7.50 Misa Cubana(cassette).....\$10.00</p>
--	--	---	--

## Fechas para recordar



FEBRERO 1994						
D	L	M	J	V	S	
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

### FEBRERO 1

Reunión Junta Programas Envejecientes

### FEBRERO 3

Reunión Junta Servicios Sociales Episcopales

### FEBRERO 4

Reunión Asociación Escuelas Episcopales - Santísima Trinidad

### FEBRERO 12

Asamblea Diocesana Juventud Episcopal - San Rafael, Yauco

### FEBRERO 18 - 19

Retiro de Cuaresma del Clero

### FEBRERO 20

Ultreya Diocesana Movimiento de Renovación Cristiana - San Rafael, Yauco

### FEBRERO 20 - 23

Reunión Provincia Episcopal del Caribe

**FEBRERO 24**  
Reunión Comité Asuntos de la Asamblea Diocesana



MARZO 1994						
D	L	M	J	V	S	
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

### MARZO 6

Instalación nueva directiva Juventud Episcopal G.E.N.E.S.I.S.

### MARZO 8

Reunión Comisión sobre los Ministerios

### MARZO 15

Reunión Comité Permanente

### MARZO 18

Convención Escuelas Episcopales

### MARZO 22

Reunión Salud en el Hogar

### MARZO 24

Reunión Junta Hospital San Lucas

### MARZO 28

Renovación de Promesas de Ordenación del Clero y Bendición de los Santos Oleos, Areas Sur y Oeste - San Andrés

**MARZO 29**  
Renovación de Promesas de Ordenación del Clero y Bendición de los Santos Oleos, Areas Nor-Oeste y Centro - San Pablo

**MARZO 30**  
Renovación de Promesas de Ordenación del Clero y Bendición de los Santos Oleos, Areas Nor-Oeste y Centro - San Pablo

## ¡SE VENDEN ESPACIOS PARA ANUNCIOS!

Anuncie su compañía, negocio, establecimiento, producto, servicio, etc. a través de nuestra revista diocesana. Para contratos u información adicional, favor de comunicarse con Orlando Cabañas al 761 - 9800. También puede solicitarlo via FAX al 761 - 0320.

## CREDO

Publicación Oficial de la  
Iglesia Episcopal Puertorriqueña  
P.O. BOX 902, ST. JUST STA., P.R. 00978

**Junta Editora:**  
Rvdo. P. Wilner Millien, Presidente  
Sr. Orlando Cabañas Morales  
Rvdo. P. José Ríos Srta. Heidie Malavé  
Sr. Tomás Rosario Sr. José Feliciano  
Rvdo. P. Pablo Maysonet

**Impresa por: MARTIN PRINTING, INC.**  
C. Francia #513, Hato Rey, P.R. 00917  
Tels. 765-3728 / 751-8877

SUBSCRIPCIONES  
P.R. \$ 5.00 / EXTERIOR \$ 6.00

POSTMASTER SEND ADDRESS CHANGES TO  
CREDO, P.O. BOX 902, ST. JUST STA., P.R. 00978

PARA: